

DIARIO

Periódico de la noche

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2,55 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19; IMPRENTA

Teléfono núm. 16

El Diario

es el periódico más barato de la provincia

La Diputación y el Hospicio de Salamanca

Los asuntos que se relacionan con la constitución y modo de funcionar el Hospicio de nuestra ciudad, tienen ya historia, hecha hasta en la prensa salmantina, y siempre mostró el público anhelo de que se llegase a colocar aquel instituto de caridad en las mejores condiciones.

Parte del público y representación del mismo es la prensa, con mejores medios de información que la generalidad de las gentes, y su acción fiscal, puesto que se encamina al bien, es justísima...

Examinaremos, pues, algunas cosas relacionadas con este Hospicio y con la Diputación que lo sostiene.

Trataremos primero de una cuestión que se relaciona con la enseñanza de la Medicina en Salamanca.

La Diputación, como se sabe

por todo el mundo, ha llevado la carga en el sostenimiento de las Facultades. La llevó bien; por ello merece plácemes, y así se los hemos otorgado todos. Pero la carga consistió en dar dinero (lo cual no nos parece poco) y hubiera podido consistir en dar un Hospital, que se excusó de construir, por economía y porque, habiendo en la población uno, aunque de fundación patronal, no era urgente que existiese el Hospital provincial.

Esta es una de las causas por la que, la educación clínica de nuestra juventud, no estuvo del todo bien establecida.

Llegaron, sin embargo, los decretos de reorganización de la enseñanza del señor conde de Romanones, y entonces tuvo que colaborar a la fuerza la Diputación en esa educación práctica. ¿Cómo? En virtud de que se disponía que todos los institutos de beneficencia estuviesen abiertos a esos fines educativos. Desde ese momento pudieron entrar en el Hospicio y en la Maternidad los alumnos de Medicina. No hay que ocultar que se hizo no a gusto de todos. Origen de esto y origen fundamental, es que la Diputación cree que esas Instituciones son de Caridad y en modo alguno para la enseñanza. Y en su virtud hace la resistencia pasiva. La Diputación cree (en nuestro concepto erróneamente) que la

Caridad está reñida con la enseñanza.

Prueba al canto. En el mes de Octubre próximo pasado, recibió la Corporación e toda, del Rectorado de la Universidad, una comunicación en que se pedía, que los cadáveres que hubiese en la Inclusa pasasen a la Facultad de Medicina. El origen de esta solicitud era que los alumnos de esta Facultad, viesen y estudiaran en los cadáveres de los niños, cuya organización es distinta del adulto y que, por lo tanto, necesita ser conocida.

La Diputación estaba en periodo de sus sesiones semestrales, y pudo resolver en pleno. Resolvió... enviar a una ponencia el asunto, y hasta ahora. Hasta ahora, que aguardan los alumnos de Medicina, lo que necesitan para su cultura médica.

Mas, ¿cómo no resuelve la Comisión permanente? Puede hacerlo, mas no quiere tal vez echar sobre sus hombros una medida de esa índole. Busca antecedentes de lo que se haga en otras partes, medita, estudia...

Y como es deber nuestro contribuir a ese estudio, y de una vez aclarar la situación para evitar perjuicios que deben evitarse a todo trance, vamos a dar los resultados de nuestra «información de hechos», vamos a ver lo que se hace en otras partes,

sobre el particular que nos ocupa.

Los comentarios quizás sean inútiles después.

El aniversario

DE LA

REPUBLICA

Los republicanos piensan celebrar este año, el 11 de Febrero, con gran solemnidad. He aquí el programa que en Madrid ha formulado la junta municipal del partido:

1.º Celebrar en Madrid, (previa convocatoria, a todos los concejales republicanos de España y a los presidentes y representaciones de todas las colectividades del partido en Madrid y provincias), una gran manifestación cívica, con el fin de depositar coronas en las tumbas de los expresidentes de la República, y de entregar un mensaje al ilustre jefe señor Salmerón.

2.º La celebración de un gran mitin en Madrid, al que asistirán los concejales, las representaciones de provincias a que antes se alude, así como a los diputados y senadores de las minorías republicanas.

3.º Veladas y reuniones públicas en los Centros republicanos de todos los distritos de Madrid.

4.º Gran gira campestre en honor de los correligionarios de provincias invitados a estos actos.

5.º Otros festejos de carácter

esencialmente popular que se detallarán a su debido tiempo.

Para la organización y ejecución de estos proyectos se acordó nombrar una comisión con amplias facultades compuesta de los señores Catalina (como presidente de la Junta Municipal), Lozano, Dorado, Millán (don Pascual) y Santillán. Dichos señores se pondrán inmediatamente en comunicación con los organismos y colectividades de provincias para ultimar todos los detalles referentes al asunto.

Los Obreros en la

Redacción de EL DIARIO

Invitados por nuestro director, anoche estuvieron en la Redacción de EL DIARIO, los obreros Vicente de Andrés, albañil y Mariano Palomares, ajustador, pensionados por el Gobierno para ir al extranjero.

Hechas las presentaciones, por nuestro compañero Pepe Rey, el señor Pinilla (don Hipólito), que sustituyó a nuestro director, ligeramente indispuerto, saludó a los obreros pensionados y les felicitó por la distinción que han merecido.

Enseguida preguntó con cariñoso interés a los obreros cuáles eran sus proyectos y éstos hablaron de lo que piensan hacer en el extranjero.

Mariano Palomares habló con entusiasmo de lo mucho que piensa

Ya aquí, el silencio de una iglesia, no interrumpido por el ruido de las fuentecillas cercanas que desembocaban en el boj, y que llegaban como un rumor de bocas que rezan, y los muros al rededor; los bajos muros que rodean los conventos, blancos como la sábana santa.

En el centro una hierba guarnecida y compacta, una pradera de Juan Van Dick, donde pacía un carnero que tenía el aspecto del cordero pascual.

Calles que llevan nombres de santos ó de bienaventurados, vuelven, tuercen, se entrelazan, se alargan, formando una aldea de la edad media, una pequeña urbe aparte de la otra, más muerta todavía; tan desierta, tan muda, de un silencio tan contagioso, que se marcha allí suavemente, que se habla bajo como en una estancia donde hay un enfermo.

Si por casualidad algún transeunte llega y hace ruido, se recibe la impresión de algo anormal y sacrilego.

Solamente las Hermanas del Beaterio pueden lógicamente circular por allí, como rozando, en aquella atmósfera extinta; por que ellas mejor que marchar parecen deslizarse, y son más bien cisnes ó hermanas de los blancos cisnes de los largos canales.

Algunas, que se habían retrasado, se apresuraban bajo los olmos del terraplén, cuando Bárbara se dirigió hacia la iglesia, de donde llegaban ya los ecos del órgano y de la misa cantada.

Entró al mismo tiempo que las beatas, que iban colocándose en sus sillas de madera tallada y alineadas en doble fila cerca del coro.

Todas las cofias se juntaban, con sus alas de lienzo almidonado, muy blancas, pero con reflejos rojos ó azules cuando el sol atravesaba los vidrios.

Bárbara lanzó a lo lejos una mirada ansiosa, hacia el grupo arrodillado de las Hermanas de la comunidad, esposas de Jesús y siervas de Dios; con la esperanza de formar parte de ellas algún día...

Hugo contemplaba.

Cada minuto que había soñado, culminante y supremo aparecía, profano y trivial mientras Juana gustaba del entretenimiento...

Ahora quería probarse el otro vestido, y en un acceso de alegría loca, se ponía a bailar multiplicando las cabriolas como ensayo coreográfico.

Hugo sentía un malestar de alma creciente, como si asistiera a una mascarada dolorosa.

Por primera vez, no era bastante el prestigio de la conformidad física, quizás había obrado al revés.

Sin la semejanza, Juana le hubiera parecido solamente vulgar, y a causa de ello le producía la impresión atroz de ver a la muerta, pero envilecida a pesar de la misma cara y la misma ropa.

Es la impresión que se verifica los días de procesión, cuando por la noche se encuentra uno a las que han hecho de vírgenes ó de santas, aun disfrazadas con el manto y las piadosas túnicas, pero un tanto ébrias, degenerando en un carnaval místico bajo los reverberos cuyas heridas sangran en la sombra.



aprender en Bruselas, á donde cree será destinado, en los dos años que allí pase.

Vicente Andrés va á París convencido de que conoce su oficio y hasta seguro de que no es mucho lo que en esto podrá aprender de los franceses.

Es un obrero de una clase desconocida casi por completo en Salamanca, donde todos hablan de lo poco que saben y lo poco que merecen. Supone, como es natural, que el vivir en París le ha de ser muy útil, pero no cree que los obreros españoles son los peores del mundo.

Ambos hablaron del extranjero con la mirada puesta en España, demostrando deseo ferviente de aprender y de poder contribuir al regresar á que la condición de los obreros españoles se ponga al nivel de la de sus hermanos de fuera de España.

Después de esto, nuestros amigos Juanito Esteban y Tomás Pinilla, ejecutaron en el piano preciosos números de música; la conversación se hizo general y todos hablamos de cuestiones obreras, comparando la vida de España con la de París y Bruselas.

El señor Pinilla obsequió á los reunidos con dulces, cigarrillos y licor, y puso las columnas de El Diario á disposición de los obreros. Estos prometieron escribirnos comunicando sus impresiones, y con esto terminó la reunión, despidiendo á los pensionados y deseándoles muchas prosperidades en su viaje de instrucción.



Alcance postal

El Rey en la Casa de la moneda

Hoy lunes, á las dos y media, ha visitado la familia real la Casa de la moneda. En el vestíbulo esperaban la infanta Isabel, la marquesa de Nájera, el ministro de Hacienda, el subsecretario del mismo Ministerio, el Gobernador civil, el coronel Elías y los jefes de sección de la casa.

Ante los augustos visitantes se

acuñó una medalla de oro en cuyo anverso se veía un retrato del Rey y en el reverso «Recuerdo de la visita hecha por don Alfonso XIII á la casa de Moneda y Timbre. 1.º de Febrero de 1904.»

Después de visitar los talleres, entraron en el monetario de la casa, donde se conserva una curiosa colección de monedas españolas y extranjeras.

El señor Maura (don Bartolomé) enseñó al Rey la teja de Felipe IV, de cuya moneda viene la frase «pagar á toca teja.»

Terminó la visita con la del salón en que se efectúa el sorteo de la lotería, y para que S. M. pudiera apreciar exactamente la forma en que se verifica aquel, se hicieron á su presencia las correspondientes operaciones, introduciendo en el bombo algunos millares de bolas y fingiéndose un verdadero sorteo.

S. M. y sus acompañantes salieron muy complacidos de la visita, que resultó muy agradable. Las augustas damas fueron obsequiadas con preciosos bouquets.

Durante la visita, los obreros de la fábrica dieron repetidos vivas al rey y á España.

Congreso

Después de la reunión de secciones que terminó á las seis, se reanudó el debate sobre la cuestión Nozalada.

Salmerón pide se le reserve la palabra para más adelante.

Morayta justifica su intervención en el debate.

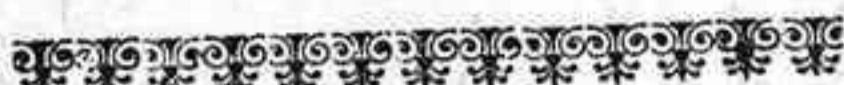
Manifiéstase de acuerdo con cierto político conservador, que dice: que en Filipinas no había más que españoles partidarios de la política nacional y españoles enemigos de esta política.

Dice también que los frailes tenían interés en que los indios no se civilizaran por temer á que con su cultura se perdiera la soberanía española; cita varias opiniones en apoyo de la suya y lee bastantes documentos.

Recuerda la política reformista del señor Maura respecto de Cuba y Filipinas, de la que fué porta-estandarte

en el archipiélago el señor Paterno. Añade que á él se le calificó de filibustero pero que de tal modo fueron calificados los señores Moret, Becerra, Quiroga y Castellano.

Quéjase de que el señor Maura haya hablado con tanto desprecio de la masonería, á la cual han pertenecido la mayor parte de los Reyes y príncipes de Europa, y en España el Infante don Francisco, Prin, Romero, Ortiz, Zorrilla, Carbajal, Sagasta, y otros muchos. Comprenderáse por esto que la masonería no ha podido tener nunca el carácter que el Sr. Maura le ha atribuido.



Sección Oficial

De la Gaceta

Presidencia.—Reales decretos admitiendo las dimisiones á los gobernadores civiles de Sevilla y Gerona.

Otros nombrando gobernadores civiles de Castellón, Gerona, Lérida, Logroño, Sevilla y Soria, respectivamente, á los señores don Luis Pidal y Granada, don Carlos García Alix, don Carlos Barroso y González, don Eduardo Cassola, don Narciso Rodríguez Lagunilla y don Juan Zapata.

Hacienda.—Real orden determinando las reglas á que han de someterse las fábricas de azúcar de la Península como consecuencia de la constitución de la Sociedad general azucarera de España.

De la provincia.

El Alcalde de Alba comunica á este gobierno haber sufrido á consecuencia de las lluvias una gran crecida el río que pasa por aquella villa.

El día 5 del presente mes se celebrará en el matadero de Ciudad-Rodrigo una corrida de vacas, sufragando los gastos el mayordomo de Santa Agueda.

Ha quedado definitivamente constituido el Ayuntamiento de Zamayón

A los efectos de la ley de caza han

sido presentadas en este gobierno nueve pieles de gato montés, muertas en el término municipal de Topas.

Bolsa de Madrid.

D'A 1

Interior, 76,90.

Amortizable, 97,45

Tabacos, 434,50

Banco de España, 476,00

Francos, á 37,60.

Libras esterlinas, 34,57

Agricultura y mercados

No se conocen operaciones en esta plaza, pues los tenedores de trigo confiando en que han de alcanzar mejores precios, no quieren ceder á menos de 47 reales las 94 libras, que no corresponde á la demanda de Barcelona que escasamente y con flogedad paga á dicho público.

En paneras de esta capital piden á 46 reales la fanega, ofreciéndose solo á 45.

VALLADOLID.—1

En los almacenes del Canal han entrado 450 fanegas de trigo á 46'50 reales las 94 libras.

Centeno á 36'00.

Harinas clase selecta á 36 pesetas » buena y blanca á 35 pesetas.

» corriente á 34 pesetas » 2.ª buena á 33 los 100 kilos.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba.

Tercerillas medianas á 10'50.

Cuarta buena á 9'50.

Comidilla á 8.

MEDINA DEL CAMPO.—1.

Han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 46 y 45'50 reales las 94 libras.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Algarrobas á 36 y 34.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Díez y con asistencia de los señores Juárez, Iscar, Villar, Orea, Nuñez, Martín Benito, Martín Pérez, Alvarado, García Romo, Veira, García Tejado, Abarca y Mirat.

Leída el acta de la anterior y previa una aclaración del señor Iscar fue aprobada.

Se desestimó una instancia suscrita por el señor Fierro.

Se concedió licencia para ejecutar obras en sus fincas á los señores Madruga, Romero, Hernández, Domínguez y Lázaro García.

Se denegó lo solicitado por don José Barbero, el cual pedía licencia para depositar materiales en la vía pública.

Se aprobó el informe de la Comisión de arbolado, acordando no vender árbol ninguno.

Se acordó que pasara á la Comisión correspondiente para su examen la petición de los viajantes de comercio para que se suprima el impuesto sobre muestrarios.

Se leyó una comunicación de la Diputación provincial dando cuenta de los señores que componen la Junta Directiva del Congreso Agrícola.

A las seis se levantó la sesión.



El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

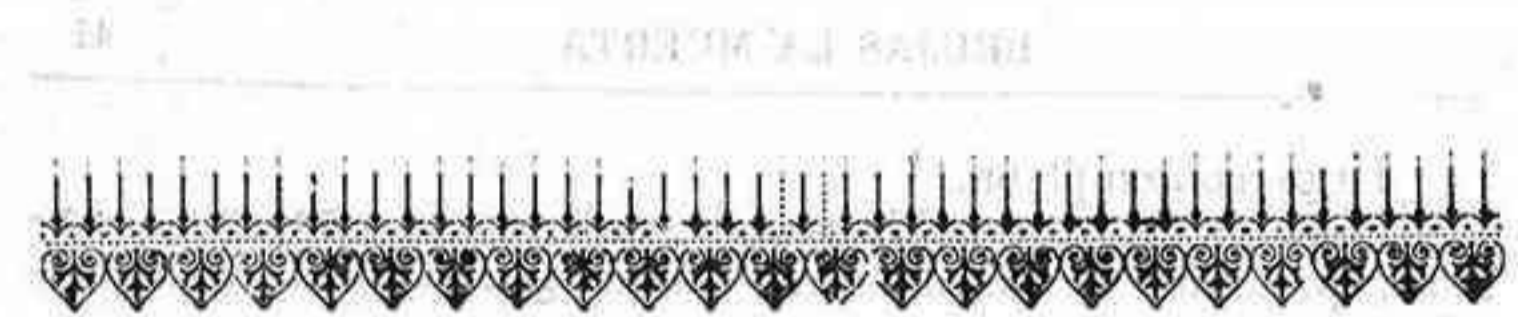
San Blas, obispo y mártir, del cual se reza con rito doble y color encarnado; Santos Ascario, obispo, y Celestino, mártir.



Audiencias y Juzgados

Sección primera

Mañana principiará á verse, la causa por Jurados, procedente del Juzgado de esta capital, por homicidio, contra Raimundo Pérez y otro. Será ponente el señor Martín, de



CAPÍTULO VIII

Un domingo de Marzo, que era el de Pascua, Bárbara supo por su amo que no comería en casa, y que por lo tanto estaba libre todo el día.

Salió por lo tanto muy contenta, ya que en día de sueto coincidía con una gran fiesta y podría ir al Beaterio y asistir á los oficios, la misa mayor, las vísperas, la ofrenda, y pasaría el resto de las horas en casa de su parienta Sor Rosalía, que habitaba uno de los conventos principales de religiosas claustradas.

Era una de las mejores, quizás la única de las alegrías de Bárbara ir al Beaterio.

Todo el mundo la conocía allí, pues tenía muchas amigas entre las monjas y soñaba para mejores tiempos, cuando ella

hubiere amasado algunas economías, ir allí á tomar el velo y concluir como tantas otras—¡tan felices!—que veía con una corneta envolviendo su cabeza de marfil viejo.

Sobre todo en esta mañana de Marzo adolescente se extasiaba al dirigirse hácia su querido *Beguinaje* con paso vivo y envuelta en su manto negro de capucha que la obligaba á oscilar como una campana.

A lo lejos, el sordo tintineo parecía concordar con su paso, unánimes sonoridades de parroquia y entre ellas cada cuarto de hora la música chillona del campanario de un aire como cascado sobre un piano de cristal.

Un comienzo de verdor primaveral daba el aspecto de un campo libre á aquellos arrabales, y Bárbara sentía en su alma de aldeana el recuerdo persistente de su pueblo, enterneciéndose solo con mirar aquel escaso follaje y prados raquíticos.

¡Qué hermosa mañana!

Y qué alegre iba, á pleno sol, emocionada con el canto de los pajarillos, el olor de los tiernos brotes de este paseo de arrabal donde verdeaban los lugares escogidos para la plantación de «Minnewater» (El lago de amor, como se ha traducido, ó mejor, el agua donde se ama) y allí, ante ese estanque que dormita, los nenúfares, cual coros de primeras comulgantes, las orillas cespedosas, llenos de florecillas los grandes árboles, los molinos gesticulando allá en el horizonte, daban á Bárbara una vez más la ilusión del viaje, del regreso á través de los campos hácia su infancia...

Era la suya un alma piadosa, con esta fé de los naturales de Flandes en que subsiste un poco del catolicismo español, una fé en que los escrúpulos y el terror prevalecen sobre la confianza, y en donde hay más miedo al infierno que la nostalgia del cielo, mezclada á un amor á la ceremonia, la sensualidad de las flores, del incienso, de las telas ricas, que es quizás consustancial á la raza, por todo lo cual el espíritu obscuro de la vieja sirvienta se extasiaba por adelantado con las pompas de los santos oficios, mientras franqueaba el arco del puente del Beaterio y penetraba en el recinto místico.

fensores los señores Estella y Brozas, y procuradores los señores Yáñez y Santos.

Sección Segunda

En esta Sección no se verá ninguna causa hasta el día 12, que también será por Jurados.

SENTENCIAS

Ultimamente se han dictado las siguientes, por el Tribunal de Derecho:

Causas del Juzgado de Béjar

A Manuel Sánchez y otro, por disparo, se les absolvió libremente.

Del de Peñaranda

A José Sánchez Ramos, por lesiones, le fué impuesta la pena de un mes y un día de prisión.

LOCALES

Los médicos de la Beneficencia municipal se ocupan en la redacción de la cartilla higiénica que el Ayuntamiento ha acordado repartir á las familias pobres en bien de la salud pública.

Ha sido destinado á esta cárcel á extinguir condena por hurto é insultos á la fuerza armada Sebastian Esteban Carreros.

Por este Juzgado se cita al procesado Mariano Fernández, á fin de practicar varias diligencias judiciales acordadas por la Audiencia de Salamanca.

Desde la estación del ferrocarril, á donde esta misma mañana había llegado el cadáver de don Telesforo Oliva, al cual acompañaban sus sobrinos don Isidro y don Telesforo Pérez Oliva, fué aquel conducido al cementerio de esta ciudad.

En el cortejo más selecto que numeroso figuraban muy distinguidas personas representantes de todas las clases sociales.

El duelo lo presidía, además de los sobrinos del finado ya citados, los señores don Luciano Vicente Torres, don Isidro Segovia, don Mariano Solís, y don Leopoldo Hernández Sanz.

A causa de las lluvias ha experimentado una abundante crecida el río Tórmes.

Han regresado de la Coruña los señores Iscar y Meca.

A consecuencia de las últimas lluvias se halla la vía de Medina interceptada en el kilómetro 50.

El trozo interceptado es bastante largo, pues alcanza á unos 160 metros.

Procedente de Cáceres, de donde es Gobernador civil, llegó anoche á

esta capital, nuestro paisano D. Juan Fernández Vicente.

Hoy celebran el santo de sus días las bellas y distinguidas señoritas Pura Cambón, Pura Lamamié de Clairac, Pura del Rey, Pura Sánchez y Sánchez, Pura Tejera, Pura Gómez y Purita Prieto Sanjuá.

A todas desean mil felicidades.

A petición propia ha sido trasladado á Talavera, el juez de primera instancia de esta capital don Diego López, siendo nombrado para sustituirle don Eugenio Carrasco Bermudez, fiscal de la provincia de Soria.

Ha sido nombrado auxiliar de segunda clase de este distrito minero nuestro buen amigo don Crispulo Baza, que continuará prestando sus servicios en esta jefatura.

Reciba nuestra enhorabuena.

Como en años anteriores, esta mañana han asistido á misa á la iglesia de San Sebastian varios concejales de este Ayuntamiento y el alcalde señor Díez.

Acompañáronles á dicha ceremonia los maceros, porteros y guardias municipales.

En el Ayuntamiento fueron obsequiados con pastas, licores y tabacos los concejales asistentes al acto.

Hase encargado interinamente del Juzgado de primera instancia don Andrés Benito, juez municipal.

Se encuentra en esta capital el joven médico señor Parrilla, hijo del teniente coronel del regimiento de caballería de guarnición en esta plaza.

Ha sido nombrado Presidente de Sala, don Antonio Casas, magistrado de esta Audiencia.

Se encuentra enfermo gravemente en Topas, don Vicente Frades, tío de nuestro querido amigo el re'actor de «El Noticiero» don Francisco.

Anoche salió para Talavera de donde ha sido nombrado Juez de Primera instancia el hasta ahora ocupó el mismo destino en Salamanca don Diego López Moya.

Por telégrafo

Madrid 2, 1 t.

El Gobierno y los marinos

Se asegura que el Gobierno tiene redactados tres decretos dejando de cuartel á tres generales de la Armada que forman parte de la Junta consultiva.

Ayer remitió el general Navarro al señor Ferrandiz su renuncia del cargo de presidente de la Junta consultiva, fundándose en motivos de salud.

cos tendrán de manifiesto en sus oficinas, á disposición del público, la lista de Médicos que ejerzan en el Municipio, según les sea anualmente comunicada por el Subdelegado y las modificaciones por éste indicadas después.

Art. 74. Los farmacéuticos, drogueros y expendedores de productos químicos, tendrán en lugar separado y seguro las sustancias venenosas ó explosivas, cuidarán de no expendérselas sino á personas que les sean conocidas.

§ II

Subdelegados.

Art. 75. Con arreglo á lo dispuesto en el art. 60 de la Ley de Sanidad, en cada partido ó distrito judicial habrá un Subdelegado de Medicina, otro de Farmacia y otro de Veterinaria, encargados del cumplimiento de las disposiciones relativas al ejercicio de las respectivas profesiones, para cuyo fin estarán á las órdenes del Inspector provincial de Sanidad y del Gobernador.

Madrid, 2, 3 t.

Los marinos contra el ministro

Dícese que los jefes y oficiales de la Armada están resueltos á tratar al señor Ferrandiz solo oficialmente, no dándole otro saludo más que el militar, y que piensan someter á un marino á un tribunal de honor, por la labor que está realizando en la Liga marítima, que es de donde salen las oposiciones que existen en la marina.

También se afirma que ningún general de la Armada aceptará la presidencia de la Junta consultiva.

Madrid 2, 3 t.

Huelga solucionada

La casa Vinuesa de Sevilla ha aceptado las bases presentadas por los huelguistas.

En vista de ello ha comenzado la carga y descarga del buque Dragón, que dicha casa tiene en Alicante.

Si se reciben iguales contestaciones de otras casas armadoras, el miércoles comenzarán en el mismo puerto los trabajos en otros vapores.

Madrid, 2.

La respuesta de Rusia

El Japón ya ha recibido el anuncio oficial del Imperio ruso participándole que el miércoles recibirá la contestación á su última nota, que según noticias de Tokio no ha de satisfacer al Japón.

Madrid, 2.

Tropas Rusas

Se ha confirmado que siete regimientos rusos se dirigen á ocupar Antuny y otras plazas situadas en las márgenes del río Jalón.

Madrid, 2.

China belicosa

Los periódicos chinos publican la Memoria que ha dirigido al Trono el virrey de Yunan, en la cual se hace presente la imposibilidad que tiene China de permanecer neutral, puesto que el Japón trata de impedir que Rusia ponga su mano en territorio chino.

La destitución de generales

Madrid, 1.

Maura ha desmentido que hubiese puesto á la firma del Rey los decretos relativos á la destitución de varios generales de la Armada.

Firma del Rey

Madrid, 2.

S. M. ha firmado un decreto restableciendo la organización que tenía la Junta Consultiva de la Armada en 1899. Con esto se ha tratado de buscar una salida á la torpeza del relevo

del general Beranger, pues la Junta Consultiva vuelve á la organización que tenía antes de que dicho general fuese presidente de dicho Cuerpo consultivo.

Madrid 2.

Interpelación

Con motivo del decreto á que me refiero en mi anterior despacho, son varios los diputados que piensan interpelar al Gobierno en las Cortes, por que dicho decreto modifica los proyectos de marina, que ya no eran del Gobierno sino de las Cortes que habían de aprobarlos.

Madrid 2. 11:30 m.

Los marinos

Dícese que han dimitido sus cargos los capitanes generales de los departamentos, y que se han dado de baja varios marinos pertenecientes á la Liga marítima que preside Maura.

Madrid 2.

Tribunal de honor

Se habla de que el general de la armada señor Navarrete, será sometido á un Tribunal de honor por creerse el inspirador de Ferrandiz.

Madrid 2.

Bombones por bomba

Dicen de San Sebastian que estando de tertulia con sus amigos el señor Mella recibió un envoltorio. Al abrir este, apareció una bomba cuya vista produjo pánico entre los concurrentes; una vez reconocida se vió que contenía bombones.

Madrid 2.

Agitación en Almaden

Telegrafían de Almaden que reina gran agitación entre los mineros.

Madrid 2.

La insurrección en Montevideo

Telegrafían de Montevideo que los rebeldes han derrotado á los gubernamentales, apoderándose de gran cantidad de municiones.

El combate fué durísimo.

Dos regimientos de la guardia nacional que intentaban sublevarse han sido disueltos. Se ha decretado el reclutamiento forzoso y han sido hechas numerosas detenciones de sospechosos.

Madrid 2.

Hambre y envenenamiento

En Tarragona un matrimonio por falta de recursos se han envenenado. Marido y mujer fallecieron á las pocas horas.

Madrid 2.

Robo y asesinato

En Arcones, pueblo de la provincia de Segovia, ha sido asaltada la

casa de un vecino á quien asesinaron para robarle.

El Corresponsal.

Un viaje al Polo Sur

CRÓNICA MARAVILLOSA

(Continuación)

Nos levantamos al momento y pocos instantes después nos pusimos á trabajar con toda actividad. Pero, de pronto, empezó el hielo á juntarse nuevamente y con tanta rapidez que nos fué imposible trasladar todos los equipajes al nuevo block. Uno de los botes se había quedado en el agua, entre los dos blocks y fué necesario retirarlo rápidamente para evitar que fuera aplastado.

El nuevo campamento se hallaba dividido entonces del viejo, no por el agua, sino por una masa de hielo casi molido, de difícil y arriesgado paso.

Teníamos que esperar que el hielo se solidificara, después de lo cual comenzamos nuevamente la tarea.

Unos arrastraban la chalana, otros llevaban tabloncillos y bolsas al hombro, y los demás hacían rodar los barriles con galleta.

De pronto la masa de hielo se rompió nuevamente y con tanta rapidez, que no tuvimos tiempo de ponernos al salvo.

La situación empezaba á ser difícil.

Algunos quedaron con el block recién formado, y yo me encontraba con otros y con la chalana en un pequeño trozo, que caminaba sobre el agua con gran velocidad y con rumbo difícil de apreciar.

Traté de llegar á otro trozo por medio de un tablón que tendimos.

Esto era muy arriesgado. Mientras se colocaba el tablón, el trozo de hielo estaba ya lejos.

Por fin, después de mucho trabajar, conseguimos trasladar la chalana al nuevo campamento.

Quedaban todavía muchos objetos en diferentes sitios.

Hicimos todo lo posible para recogerlos, pero la tarea resultaba infructuosa.

Levantamos la chalana sobre una de las más altas murallas formadas por el hielo, y de allí la hicimos bajar á la masa de hielo molido, demasiado compacto para atravesarlo á fuerza de remos y de poca consistencia para poder transitar sobre él.

De allí nuevamente la chalana fué subida á la muralla, y después de un trabajo rudo de media hora, notamos que el dichoso trozo estaba más lejos (Se continuará)

Recomendamos á nuestros lectores los chocolates de la fábrica de San Juan de Barbalos, núm. 13, cuyo anuncio va inserto en 4.ª plana.

Imprenta de Almaráz.

Zamora 19

Art. 79. Los Subdelegados de Veterinaria llevarán las estadísticas de los ganados de su distrito, con las observaciones sanitarias que su celo les sugiera, y las remitirán directamente al Inspector provincial de Sanidad. La comprobación de existir una epizootia ó enfermedad contagiosa en los ganados ó animales domésticos, que no haya sido advertida oficialmente al Inspector provincial por el Subdelegado de Veterinaria del distrito, será causa suficiente para la separación del cargo, siempre que el mal tuviere más de un mes de existencia al conocerlo el dicho Inspector.

Art. 80. Los Subdelegados de Farmacia remitirán anualmente á cada Facultativo Farmacéutico de su distrito las listas de los Médicos y Veterinarios que en él ejerzan legalmente la profesión, reproduciendo las listas que hayan recibido de los Subdelegados de Medicina y Veterinaria.

(Continuará)

INSTRUCCIÓN GENERAL

DE

SANIDAD PÚBLICA

Continuación.

la visita y el informe de los Subdelegados de Medicina, Farmacia ó Veterinaria, al Inspector provincial respectivo.

Estos informes se referirán: el de Farmacéutico, á la calidad de los productos químicos y farmacológicos; y los del Médico y Veterinario, á la suficiencia del surtido para las necesidades del ejercicio de sus respectivas profesiones.

Los gastos tarifados de viaje y de derechos de visita é informe, serán á cargo del propietario de la nueva farmacia cuando éste no tenga contrato con el Ayuntamiento. En los que le tengan, serán estos gastos de cuenta del Municipio.

Art. 73. Todos los Farmacéuti-



LACTEINA

Es el mejor alimento para los niños.
Depósito en Salamanca, *Farmacia de Garcia Ruiz.*

Plaza Mayor, 36.

(Pídanse folletos.)

BIBLIOTECA MONOGRAFICA

DE MEDICINA

Volumen I—LA ORGANOTERAPIA.—

Los suscriptores de El Diario podrán adquirir este volumen, como los demás de la biblioteca, con una rebaja del 25 por 100; es decir, por 75 céntimos.

Pedidos, á la Administración de El Diario.

HISPANIA

CAPITAL 5.000.000 DE PESETAS

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.

Agente General *Antonio Alcaide*, Minimios II, Salamanca

JUAN DE-BERNARDI

Constructor de Órganos para Iglesias, Planos y Armonios

Ha trasladado á esta Capital su residencia y taller de construcción, donde se hace toda clase de reparaciones y afinaciones de *Pianos, Armoniums* y demás instrumentos de teclado y mecánicos.

Afinaciones esmeradas, de pianos, 4 ptas.
Calle de Zamora, 51.—SALAMANCA.

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

—Calle del Silencio 1 y Tostado 1, Salamanca—

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en el punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad e Instituto; constando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, I Y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El incremento alcanzado por este Centro débese á la labor continua en la explicación de todas asignaturas y á formalidad en las cuentas ajustadas estrictamente al reglamento. Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias. Se admiten inscripciones para el próximo curso.

Escuela modelo de primera enseñanza á cargo de acreditado profesor central. Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, frances. Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales

PÍDASE DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR



Para curar pronto y radicalmente la

GIATICA

Y EL

REUMATISMO

articular agudo y crónico sin necesidad de Baños y Salicilatos, no hay medio más seguro hasta hoy que las inyecciones de

SUERO OXIGENADO

Tratamiento empleado en el Hospital General de Madrid y en las consultas particulares con asombrosos resultados.

Se venden y alquilan los aparatos inyectoros cargados.

Detalles y pedidos: Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid.



FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE

JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de S. Juan de Barbalos, núm. 12

SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder á mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1,50 pesetas en adelante, sirviéndolos á domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegro el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas las clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.

NOTA No confundir es a casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.



Platería, Joyería y Relojería

Viuda e Hijos de Fernando Garcia

Poeta Iglesias, núm. 10, Salamanca

Taller de construcción.—Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones.



FELIX CARBAJOSA RICO

(Sucesor del Armuñaes)

Doctor Riesco, 33.—SALAMANGA.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad.

EL DIARIO

PERIODICO DE LA NOCHE